

REVOLUCIÓN EN LOS ANDES: CUSCO 1814-1815

*Gral Brig "R" Juan Urbano Revilla
Centro de Estudios Histórico Militares del Perú*

INTRODUCCIÓN

La revolución del Cusco de 1814 – 1815, constituye uno de los sucesos de mayor significación en el derrotero de la independencia nacional. Esta gesta remeció los cimientos de la estructura virreinal y demostró lo gravitante del eje sur andino como campo de batalla de las aspiraciones de libertad y como destino para la contrarrevolución dirigida desde el centro de poder en Lima.

La resistencia contra la dominación española se inicia con la propia conquista en el siglo XVI, generando un larga "guerra justa", en el legítimo derecho de defensa contra los invasores. En este proceso de lucha por la libertad emergen los primeros "ejércitos autóctonos", aquellos que enfrentan la opresión española, como el liderado por Manco Inca (1536-1572), que culminó en el reducto de Vilcabamba; también el encabezado por Juan Santos Atahualpa (1742-1752), de composición multiétnica y que proclamó soberanía en las montañas de la selva; así como el de José Gabriel Túpac Amaru (1780-1783) compuesto mayoritariamente de gente andina, organizado en unidades con jerarquía militar, y que fuera duramente aplacado.

Entonces, el virreinato del Perú quedó convertido en un escenario de lucha, donde los pueblos nativos mantuvieron un esfuerzo latente en el tiempo en el propósito de reconquistar su libertad. En este devenir convergen indígenas, mestizos, criollos y demás pobladores, participando en más de 190 hechos acontecidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, entre enfrentamientos, rebeliones, sublevaciones, conspiraciones e insurgencias contra la dominación colonial,¹ antes de la llegada de las corrientes libertarias de San Martín y Bolívar.

En ese contexto, sólo en el sur andino, entre 1730 a 1780, estudios de Scarlett O'Phelan identifican no menos de 107 alzamientos, de los cuales 61 se dan en Cusco, Arequipa, Apurímac y Huamanga. Es más, en la década de 1770, se produjeron nueve atentados contra corregidores cusqueños.² Esto resalta por ser el sur del virreinato un área densamente poblada para la época y mayoritariamente indígena. De este modo, apreciamos la gravitación de los andes en el desarrollo de la vida política y zona de lucha en las décadas finales del régimen virreinal.

Otros movimientos importantes como el de Francisco de Zela en Tacna (1811), las insurrecciones de Juan José Crespo y Castillo en Huánuco (1812) y los hermanos Paillardelle

1 Hamann Carrillo, Hermann. Identidad nacional y su problemática. Lima, editorial A.C. Ortega, 2012, pp. 89,153-159. Ver relación de hechos contra el dominio español y lugares que indica, durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

2 Flores Galindo, Alberto. Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes. Biblioteca Imprescindibles Peruanos. Lima, El Comercio, 2010, pp. 90-91.

nuevamente en Tacna (1813), reafirman este esfuerzo libertario del pueblo y milicias, y el eje del sur andino en los enfrentamientos por la independencia.

En esta lucha del pueblo por su libertad, un hecho notable lo constituye la revolución del Cusco iniciada en 1814. Este movimiento encabezado por los hermanos José y Vicente Angulo, al cual se unen el cacique indígena Mateo García Pumacahua y otros líderes, se catapultó debido a la política virreinal de opresión y “terror” contra el pueblo, que generó al descontento de las clases medias y bajas, de mestizos, indígenas y criollos, sumado a la toma de conciencia que la situación política no cambiaría a pesar de las reformas liberales esgrimidas en la Constitución gaditana de 1812.

En este ensayo, se busca determinar los alcances políticos y militares del movimiento que nace en el Cusco, desde donde se organizaron tres expediciones armadas que expandieron la revolución en todo el sur andino del Perú y el Alto Perú, afectando la estabilidad del régimen colonial. Además, se propone entender que las acciones desarrolladas superan el tipo de rebelión popular, aquel donde las masas o clases inferiores estallan pero sin planes sólidos para una liberación social. Es decir, el caso del Cusco 1814-1815 se desarrolla en otro nivel, encuadrado en un empeño más ambicioso y complejo, donde las masas populares cuentan con un liderazgo político y militar, a la que se suma una importante participación de miembros del clero y otras personas imbuidas del nuevo concepto ideológico de ciudadanía impulsada por el breve contexto constitucional; todo ello, a decir de Basadre, implicaba un plan concreto de transformación hasta llegar a un nivel político donde la finalidad, aunque disimulada, es arrebatar el poder.³

Transcurridos 200 años de estos hechos, surge la ocasión de mirar a través del prisma de la historia para ver con claridad el esfuerzo del pueblo peruano en la lucha por su libertad. Entonces, este trabajo se orienta también a responder si existió silencio o pasividad popular, si son vigentes aquellas investigaciones que refieren el controvertido argumento que la independencia del Perú tuvo que ser “concedida” desde el exterior.⁴ En ese sentido, el contexto de 1814-1815, presenta uno de los mayores esfuerzos del pueblo como protagonista en el largo camino recorrido para recobrar su independencia, antes del periodo final de 1820-1824.

EL ESCENARIO A INICIOS DEL S. XIX

La invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808 y la abdicación de Fernando VII, a favor de José Bonaparte I, representan el serio deterioro de la monarquía en la península a comienzos del siglo XIX. Ante ello aparecen la Junta Central en Cádiz y las Juntas de Gobierno americanas, estas últimas en aparente fidelidad al Rey cautivo pero generando los primeros gobiernos locales que se acercan a la autonomía en América. En este escenario, las Cortes españolas reunidas en Cádiz promulgan la Constitución liberal de 1812, incluyendo nuevos derechos entre ellos la abolición del tributo indígena, igualdad entre americanos y españoles, eliminación de la mita, igualdad de derecho en ocupar todos los cargos, libertad

³ Basadre Jorge. El azar en la Historia y sus límites. Lima, P. L. Villanueva Editor, 1973, pp. 118-120.

⁴ Bonilla Heraclio y Karen Spalding. La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En: Heraclio Bonilla (ed.). Lima, Instituto de Estudios Peruanos, segunda edición, 1981, p. 71.

de imprenta y otros.⁵ Ello creó una “primavera liberal” que llegó hasta tierras americanas, pero culminó con el retorno del Rey Fernando VII en 1814 y la derogación de la Constitución; es decir, se regresó al absolutismo.

En el sur andino del virreinato del Perú aún quedaba fresco el recuerdo de la conspiración de José Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde de 1805 en Cusco. Más aun, se siguió de cerca la debelación de la Junta de la Paz en 1809 y la reincorporación de la Audiencia de Charcas al Virreinato del Perú en 1810 por acción del virrey Abascal ante la insurrección de Buenos Aires. Fue entonces el Cusco un centro importante de poder de los intereses de la corona. Ello se aprecia cuando tropas compuestas de milicias indígenas cuzqueñas, arequipeñas y puneñas, al mando del arequipeño general Manuel José de Goyeneche, derrotan en 1811 en Guaqui a las tropas insurgentes de Juan José Castelli, provenientes del Río de la Plata. Luego, fueron también tropas cuzqueñas, esta vez al mando del general Joaquín de la Pezuela, las que derrotan a los insurgentes rioplatenses en Vilcapuquio y Ayohuma, en 1813.

Entonces, en el Cusco de la época se observan las dos caras de la moneda: por un lado, el poder virreinal fuertemente arraigado para controlar esta importante zona estratégica del país; y por otro, la emergencia de los movimientos de rechazo a ese poder hasta llegar a la revolución. Así, al conocerse la Constitución liberal en diciembre de 1812, su juramentación era “retardada” por la autoridad de la Audiencia, cuya presidencia estaba a cargo del Brigadier Mateo Pumacahua, también Gobernador Intendente, de carácter interino.

Ante ello, en memorial de fecha 14 de diciembre de 1812, elaborado por el Dr. Rafael Ramírez de Arellano y firmado por más de treinta personas de la ciudad, se exige a la Audiencia la aplicación de la Constitución y elección de miembros del Cabildo, expresando firmemente que no debe haber dilación bajo la excusa de formalismos ceremoniales, donde “la mayor y mejor solemnidad, es dar cumplimiento y pronta ejecución a la Ley fundamental de la Nación”; más aun, denota el naciente poder del pueblo, el cual “posee una privativa autoridad de transmitir el sólo la jurisdicción ordinaria y económica en los Alcaldes y Regidores...”, atribución que de no concretarse con la ejecución de la Constitución, ocasionaría la desobediencia a las antiguas autoridades.⁶ La Constitución fue finalmente juramentada el 23 de diciembre de ese año.

La ideología primigenia de las acciones del Cusco se observa en los escritos de Ramírez de Arellano y su defensa de la Constitución nacional, cuando ante las demoras de la consulta popular, dirige una proclama a los “verdaderos hijos de la nación, los amigos de la Constitución”. En dicho escrito hace clara afirmación que “la soberanía reside esencialmente en la nación”, a través de su capacidad de elegir a sus autoridades, identificando así la recuperación de su libertad y convocando al pueblo - como “ciudadanos”-, a participar y defender férreamente sus derechos.⁷ Esto se aprecia en los siguientes textos de la proclama de Ramírez de Arellano:

5 Rey de Castro, Alejandro. El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820. Lima, UNMSM, 2008, p. 175.

6 Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). Lima, Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, T. III, Vol. 6, pp. 193-194.

7 Paniagua Corazao, Valentín. Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809-1826). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú – Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 189.

"El sublime y mas palpable ejercicio de la soberanía que se nos comunica de las cortes como de fuente perpetua, admiramos en nuestros congresos, elecciones y cabildos. Abolidos los cargos perpetuos que debían su origen a una publica subasta, a cuyas trabas estábamos sujetos los hijos de precio inestimable, nosotros mismos elegimos nuestros padres, formamos nuestros ayuntamientos y atribuimos la jurisdicción a los que han de juzgar. He aquí restituida la libertad. Estamos elevados a la clase de ciudadanos iguales en nuestros derechos con aquellos poderosos y nobles que poseían exclusivamente los caracterizados misterios de la sociedad".

*... Denunciad y señalad con el dedo a estos anticiudadanos que a toda luz osarán presentarse. Estos son nuestros enemigos, esos los que opuestos a la justicia y verdadera felicidad intentan perpetuar la verdadera degradación de nuestra dignidad y grandeza...
Cusco, enero 17 de 1813".⁸*

No obstante las reticencias del régimen virreinal, se realizaron las elecciones de autoridades municipales bajo al amparo de la Constitución de 1812. Empero, el 06 de febrero de 1813, un día previo al inicio de elecciones, la Audiencia ordenó la detención de Ramírez de Arellano y otro letrado Manuel Borja, acusándolos de "desacatos" por emitir escritos que afrentan el respeto y obediencia a las autoridades legítimas. En el mismo día de las elecciones, surge la presión popular, pidiendo la liberación de los letrados presos, a lo cual inicialmente se niega el gobernador Pumacahua; sin embargo, ante los ánimos alterados y la amenaza del pueblo de "irse a traerlos sin orden alguna", el gobernador termina accediendo a la libertad de los letrados, bajo fianza.⁹

Como resultado de las elecciones, el Dr. Borja fue nombrado elector y el Dr. Ramírez de Arellano elegido Síndico Procurador del cabildo constitucional. Según la Audiencia, ese era el objetivo de los partidarios de la Constitución, formar un cabildo "a su modo", lo que efectivamente consiguieron: "...lo que han logrado persuadidos de que el pueblo protegería sus atentados, no han cesado de insultar a todas las autoridades...". Si bien se aprecia que quienes defendían la Constitución de 1812, buscaban los cargos edilicios, ello era también un prolegómeno de una exigencia en aumento de los derechos que asistían a los americanos sobre los españoles.¹⁰ Es decir, el anhelo de controlar lo propio, lo que inexorablemente conduciría a conflictos de carácter político y militar.

Se produce entonces una clarificación de los propósitos de los patriotas del Cusco, quienes dejan atrás la apariencia de "constitucionalistas" para pasar a los movimientos insurreccionales. El primero, planeado para el 9 de octubre de 1813, con la finalidad de tomar el gobierno y entregarlo a quien el pueblo designase, para lo cual contaría con el apoyo de 600 hombres, entre los soldados de la guarnición realista del Cusco y pobladores, sin embargo ocurre una delación ante las autoridades realistas, en aquel momento a cargo del Gobernador Intendente Brigadier Martín de Concha y Jara, sindicando como jefes del alzamiento a Vicente Angulo, Gabriel Béjar, Juan Carbajal y otros, siendo arrestados y enjuiciados.¹¹

⁸ CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 25-28.

⁹ Ibídem, pp. 28-29, 99-101.

¹⁰ Paniagua Corazao, Valentín, op. cit., pp. 190-197.

¹¹ Tamayo Herrera, José. La Revolución del Cusco de 1814 y la primera proclama de la independencia del Perú. En: El Ejército en la independencia del Perú, Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército, 1984, T. IV, Vol. 1, pp. 349-350.

El segundo movimiento fue planeado para el 5 de noviembre, fecha en la cual se congregaría una masa considerable del pueblo simulando el entierro de un niño, para en realidad intentar atacar el cuartel, liberar a los presos por la causa referida y poner las armas en manos de la plebe, con el fin de realizar lo que no pudieron en el intento anterior. Entonces, se produce otra delación, y en la noche las fuerzas realistas rodean la plaza de armas del Cusco y terminan enfrentándose con el pueblo que allí reunido amenazaba el cuartel vociferando “viva la patria”, “mueran los cotenses” (europeos). Como resultado del fuego de las patrullas realistas, se dio muerte a tres paisanos, que luego fueron declarados mártires de la patria por el cabildo patriota del Cusco, en clara muestra de su postura anti realista. Finalmente, José Angulo, Manuel Hurtado de Mendoza, el Vicario José Feijoo y otros, son apresados y confinados a prisión en el mismo cuartel que intentaron tomar. Luego, Vicente Angulo y Feijoo, obtienen libertad bajo fianza.¹²

Entonces, era claro que las insurrecciones fallidas mostraban los inicios de un movimiento mayor de carácter antiespañol, que germinaba en la búsqueda del cambio de poder, impulsado por el creciente descontento del pueblo de clase media y baja, de mestizos e indígenas, en la toma de conciencia que la situación política no cambiaría a pesar de las reformas liberales esgrimidas en la Constitución de 1812.

LA ACCIÓN POLÍTICA Y EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN

El enclaustramiento de los insurrectos, encabezados por los hermanos Angulo, favoreció a sus propósitos, ya que lograron ganar a la causa patriota a la guarnición militar del cuartel destinado como su prisión. Así, contando con la fuerza de las armas, la madrugada del 03 de agosto de 1814 se inició un golpe liderado por José Angulo,¹³ tomando el cuartel militar y desde donde se envían patrullas para la captura de las autoridades virreinales de la Audiencia, entre ellos el presidente y gobernador Martín Concha, así como de los europeos de la ciudad, confinándolos a prisión. En la mañana, José Angulo se presentó ante el Cabildo Constitucional y la Diputación Provincial para tratar los asuntos de gobierno y autoridad militar; luego de las deliberaciones y contando con la aquiescencia de las referidas corporaciones civiles y eclesásticas, estas designaron como comandante general de armas a José Angulo, y por elección nombraron una junta de gobierno, la misma que fuera denominada “Junta Protectora” e integrada por el Brigadier Mateo García Pumacahua, el Crl. Luis Astete y el Tte. Crl. Juan Tomás Moscoso.¹⁴

Resulta significativa la participación de Mateo García Pumacahua, antiguo persecutor de Túpac Amaru y defensor de la postura absolutista del virrey, puesta de manifiesto en su hostilidad inicial a los propulsores de la aplicación de la Constitución de 1812. El veterano cacique de Chincheros se encontraba en Urquillos, retirado forzosamente de la actividad pública al haber sido reemplazado en el cargo de presidente de la Audiencia del Cusco por el brigadier Martín Concha. En el nuevo contexto del Cusco, Pumacahua toma conciencia que él y su pueblo habían sido utilizados por los españoles sin recibir nada a cambio, por lo que ante el pedido de la causa patriota, decidió sumarse a la revolución liderada por los Angulo.¹⁵

12 *Ibidem*, p. 350; CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 253-261; CDIP op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 164-168.

13 José Angulo, líder de la revolución, era capitán del Regimiento de Abancay.

14 Mendiburu Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima, Imp. J. Francisco Solís, 1874, T. I, p. 271;

CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 56-61 y 206-210.

15 Rey de Castro, op. cit., pp. 224-225.

Pumacahua era un nato hombre de guerra, importante cacique que en sus inicios luchó por la causa del rey las veces que fue convocado, como se sucedió ante Túpac Amaru. En 1811 el hábil virrey Abascal lo había llamado nuevamente para utilizarlo ante las revueltas de los indios y mestizos del altiplano de La Paz, donde cumplió con dureza la misión encomendada; con ello recibió el grado realista de brigadier y aumentó su prestigio en el Cusco. A su vez, al quedar vacante la presidencia de la Audiencia, de acuerdo a la normativa realista el cargo le correspondía al militar de mayor graduación en la ciudad, y este recayó en el brigadier Pumacahua. Como presidente de la Audiencia del Cusco, no tuvo un fácil ejercicio, ya que a pesar de su posición realista los peninsulares lo rechazaban y urdieron que su presencia era requerida en otra zona para combatir una asonada, con lo que Pumacahua deja su cargo en la Audiencia. No existía la situación planteada, solo era un ardid para deshacerse de él, quien se aleja de la ciudad. Luego, al iniciarse la revolución es llamado por el bando patriota y fiel a su espíritu guerrero y servidor público, acepta participar en el movimiento que lo lleva a asumir nuevamente un mando militar y salir a la guerra, esta vez al frente de los rebeldes.¹⁶

Con la incorporación del cacique Pumacahua, el movimiento se vuelve temible para los realistas que lo calificaban como un feroz jefe militar, sumado a que éste tenía en los indios un ascendiente decidido, “tanto que era conocido con el nombre de Inga”; asimismo, su gente participaba activamente en la propagación de las nuevas ideas a las provincias limítrofes,¹⁷ y sobre todo, aportaba la masa constituida por la fuerza militar indígena. Más aun, en una clara postura patriota y ratificando su concurso a favor de la causa de independencia, el 07 de agosto de 1814, el brigadier Mateo García Pumacahua en reunión del Ayuntamiento Constitucional, juramentó con estas palabras:

*“Juro por Dios y nuestro Señor y los santos evangelios, defender la religión, la Patria, los derechos de la nación y el privilegio individual”.*¹⁸

Por su parte, las primeras acciones políticas de José Angulo presentan una aparente fidelidad al rey cautivo Fernando VII, sin embargo, esta era una careta que tenía el propósito de retardar cualquier represalia del régimen virreinal, así como servía para efectuar un tránsito ideológico progresivo en la conciencia de los pueblos, y sobre todo, permitía ganar tiempo para robustecer la revolución, hacer preparativos de defensa y propagarla en otras provincias. Esto se aprecia en una serie de comunicaciones que José Angulo dirige al Virrey Abascal y a los gobernadores de las provincias cercanas de Puno, La Paz y Arequipa.

Así, en oficio dirigido al Gobernador Intendente de La Paz, Marques de Valde-Hoyos, el 11 de agosto de 1814, José Angulo explica la situación del Cusco, defendiendo las acciones políticas adoptadas y hace clara referencia al despotismo de las autoridades:

16 Glave, Luis Miguel. Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina. 1808-1815. Lima, IEP, 2013, pp. 346-349

17 CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 262-263.

18 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 353.



Grabado de la Plaza del Cabildo del Cusco por George Squier.

*"...los sucesos del 03 de agosto son un nuevo testimonio al mundo y a la posteridad, que en países remotos y próximos obliga más la justicia que la fuerza, y que la obediencia de los pueblos se asegura mejor con la equidad que con el despotismo. Así puede V.S. entenderse con esta Comandancia General y con el Gobierno Político, en todos los negocios relativos al cumplimiento de las leyes, y al restablecimiento de estas provincias desoladas."*¹⁹

De otro lado, en oficio dirigido al Virrey Abascal el 13 de Agosto de 1814, Angulo refiere que "la obediencia de los pueblos y de la fuerza armada que los resguarda", no pueden conservarse si no hay convencimiento de "la justificación y rectitud de las autoridades y magistrados", situación que en el Cusco derivó en la repulsa del pueblo. El documento de Angulo, lo indica así:

*"...la aversión a los gobernantes por sus multiplicadas arbitrariedades e injusticias, se había propagado desde los primeros ciudadanos hasta la ínfima plebe, la cual estaba también quejosa por los frecuentes denuestos y vejámenes con que era insultada diariamente por varios europeos españoles en los portales y plazas públicas..."*²⁰

19 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 319-321. Ver también Oficio que en el mismo sentido remite José Angulo a Manuel Quimper, Gobernador de Puno, en CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 115-117. De otro lado, el Cabildo de Arequipa no acepta la postura de Angulo y recibe a líderes realistas emigrados de Cuzco, entre ellos el mariscal de campo Francisco Picoaga.

20 Mendiburu, Manuel de, op. cit., 1874, T. I, p. 274.

Asimismo, con la finalidad de distraer una contrarrevolución y en supuesta fidelidad realista, en el referido escrito José Angulo pide al virrey “prevenciones y órdenes que estime oportunas para la tranquilidad y felicidad de esta provincia”. En respuesta del 2 de setiembre, Abascal hábilmente intenta ganarse al líder cuzqueño, adulándolo de su buena disposición en el “modo con que ha sabido contener en lo posible el desorden”, así como que “ha sido muy oportuna la Junta política gubernativa por los tres recomendables sujetos en quienes ha recaído la elección”; además, ofrece indultos a los insurrectos y prebendas al líder patriota, tal como: “proporcionar a usted la decente y cómoda colocación a que aspire”, siempre que depongan las armas y entreguen el mando político y militar.²¹ Nada hizo variar la postura patriota de Angulo y el desarrollo de sus planes.

El 16 de agosto de 1814 José Angulo emite un Manifiesto al pueblo del Cusco, afirmando las acciones políticas adoptadas debido a la crítica situación de despotismo implantada en esa provincia, y “ante tantos males presentes y por venir apuraron el sufrimiento de este vecindario y tropa armada”, por lo que en los sucesos del 3 de agosto fue proclamado comandante general, distinguiendo esta revolución política que llevó a cabo “sin derramar una gota de sangre” y sin mayor anarquía, refiriendo también una aparente fidelidad a la regencia del reino; pero haciendo mención del “remedio de la sublevación” en circunstancias como las del Cusco, y llamando a la defensa de la provincia, como se indica:

“Don José Angulo, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Comandante General de las Armas de la Provincia del Cusco, Proclamado por el Pueblo y confirmado por las Corporaciones Eclesiásticas Civiles de la Metrópoli del Perú...

... Estas quejas de la América tienen trescientos años de antigüedad... mi objeto no es otro que proponer la felicidad general, y afianzar eficazmente la seguridad y prosperidad, por cuyos importantes objetos nos hallamos en sociedad, a los cuales no proveen suficientemente las legislaciones y que se hallan enteramente hollados por los déspotas y por los tiranos...

... pues que si algunas de esas personas, nutridas con las máximas de la mas bárbara tiranía equivocando la sedición con la sublevación, osasen tomar armas contra esta provincia y ciudad, entonces en cumplimiento de las leyes, y con conformidad al derecho natural y de gentes, que hacen legítimas todas las guerras provocadas por una injusta agresión, hare el uso conveniente de toda la fuerza armada que me ha encomendado la divina providencia, y del valor de los cuzqueños que tantas veces se han coronado de gloria en los campos de batalla. Cuartel General del Cusco y Agosto 16 de 1814. José Angulo.”²²

El Virrey Abascal, en su intento de intimidar el apoyo a la revolución iniciada en el Cusco, el 20 de agosto dirige una proclama amenazante a los habitantes de la provincia, y jactándose de la fuerza militar de la península y la propia en la capital, les notifica lo siguiente:

²¹ Ibídem, T. I, p. 277.

²² CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 211-215.

“... debiendo retirarse las tropas españolas que ocupan una gran parte de la Francia, le sobrarán 200,000 soldados invencibles, y dispuestos a navegar contra las provincias que no se den prisa a deponer las armas que torpe y despiadadamente han tomado contra una madre amorosa...

...me ponen en la situación de trataros como enemigos, mientras no depongáis las armas y volváis a vuestro justo deber. Las tropas que van a salir de esta capital, y las que se aprestan en las provincias vecinas a vosotros llevan la orden de trataros con toda consideración y fraternal humanidad, si así lo hicieréis; y con todo el rigor de la guerra, si os obstináis en seguir el detestable partido que habéis tomado. Lima 20 de agosto de 1814. El Marqués de la Concordia.”²³

No obstante las amenazas del virrey, lejos de amedrentar a los adeptos de la revolución, se levantaron los propósitos de libertad y fervor patriótico, así como el recuerdo de los hombres de las primeras luces libertarias del Cusco. Ello se aprecia en la respuesta del 17 de setiembre, formulada en el mensaje de la ciudad del Cusco al Virrey de Lima:

“... allí la sangre humeante del justo Aguilar y el inocente Ubalde... Si, Marqués de la discordia española; vuestra moral son todos los vicios, y vuestra política la mentira de vuestros bandos,... Ved, virrey, el plan que llamáis insurrección, ...que todos los cuzqueños, a excepción de los negados de razón y hechizados por los europeos, tenemos parte, no oyendo las falacias de vosotros, malvados europeos, que tantos años habéis logrado prosperar a costa de nuestro sacrificio, y el de nuestras familias...

... nuestra causa es justa por íntimo convencimiento, y la vuestra el capricho, y el rigor del despotismo: si nos tocase morir, será gloriosa nuestra muerte, y lograremos el galardón en los campos elíseos... nuestra sangre regará el mejor fruto de libertad para los americanos, y para vosotros la total desolación...

Nosotros no vivimos sino establecemos nuestra libertad: ya se acabó la infamia de nuestra esclavitud. Si virrey: poneos en razón, y restituid el derecho que usurpáis al limeño, y provincias limítrofes, entonces cerrando toda herida, os daremos patria, para vuestro domicilio, ley para vuestra seguridad y medios para vuestra capaz subsistencia. La imperial ciudad del Cusco, Setiembre 17 de 1814.”²⁴

De otro lado, debido a la renuncia del Crl. Luis Astete a la Junta de Gobierno, el 5 de octubre de 1814 es nombrado José Angulo como Gobernador, con lo cual asume el poder político y el militar, ambos en su persona, pero “no unidos”. Es decir, el líder de la revolución acepta el poder político, en condiciones de entregarlo cuando sea necesario; a la vez, mantiene el poder militar, bajo su cargo aunque separado del poder político. Esta situación, le resultó ineludible para el cumplimiento de los planes destinados a expandir la revolución.

23 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 324-325.

24 CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 216-220.

El nuevo gobierno del Cusco intenta afirmarse políticamente y busca establecer contactos en otros escenarios que puedan servir a la causa de la revolución. En ese propósito, nombra emisarios plenipotenciarios para tratar con las provincias del Río de La Plata, en cuestiones de unidad, pacificación y alianzas, incluyendo los asuntos militares; a fin de establecer tratados para prestarse auxilios mutuamente, con el importante objeto de “salvar la patria”,²⁵ aunque no lograron concretar las comisiones encomendadas. Sin embargo en las comunicaciones emitidas, resalta el concepto de idear un nuevo país, denominado “imperio del Perú” con capital en el Cusco;²⁶ es decir, no existe aún el proyecto de república pero ya se va forjando el anhelo de un país diferente al virreinato. Además, el gobierno del Cusco intenta también establecer conexiones en Lima, con personas influyentes como el Conde la Vega del Ren José Matías Vásquez de Acuña, para acercarse al poder central y ganar apoyo capitalino.²⁷ Por su lado, desde Arequipa el brigadier Pumacahua envía una enérgica nota al subdelegado del partido de Tacna exhortándolo a plegarse al movimiento revolucionario de 1814, “a la reunión de esa provincia a las ideas de la causa de la patria”, siendo esta una zona importante con disponibilidad de puerto.²⁸ Es decir, se buscaba asegurar el control de las zonas estratégicas del sur y fortalecer el movimiento al interior del país.

Para el afianzamiento interno del gobierno, en diciembre de 1814, el Ayuntamiento constitucional con el acuerdo de las corporaciones del Cusco, realiza el ceremonial donde reconocen al “Exmo. Sor. D. José Angulo por Capitán General de Ejército y de Provincia”, quien recibe un “Bastón con cadena”, como símbolo de mando. Es decir, el líder Angulo asumía la mayor jerarquía militar de la época, donde antes, sólo al virrey se le asignaba el grado militar de Capitán General; por tanto, al menos en la coyuntura revolucionaria, José Angulo se consideraba en el mismo nivel militar que la máxima autoridad virreinal, para los asuntos de la guerra.²⁹

En el mismo sentido, el 8 de febrero de 1815, se da un hecho importante con la reunión del Cabildo para establecer el “Juramento de Fidelidad a la Patria” que debían prestar todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, las corporaciones regulares, los Colegios, Universidades y todo el pueblo. En esta ocasión ya no se nombró al Rey; por tanto, el movimiento debela su propósito de ejercer una autonomía de carácter separatista. He aquí el juramento de José Angulo y seguido por las demás corporaciones:

“¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y defender la Religión Católica única sin admitir otras: amar y defender la Patria, no permitir que la ofendan en cuanto os pertenezca, ni trabajar contra ella, ni dar lugar a enemigos extraños obligándolos a guardar todo lo que ella convenga?”

25 CDIP, op. cit., 1974, T. III. Vol. 7, pp. 347-349; 385-386. Para dichos efectos, José Angulo en coordinación con el Obispo del Cuzco, otorgaron poderes a los sacerdotes Francisco Carrascón y Juan Gualberto Mendieta. De igual modo, Vicente Angulo y Agustín Cosío y Alzamora, desde Arequipa otorgaron poderes a los Doctores Jacinto Ferrándiz y Carlos Jara, con el mismo propósito.

26 Sobrevilla Perea, Natalia. Entre proclamas, actas y una capitulación: la independencia peruana vista en sus actos de fundación. En: Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas. México, Colegio de México, 2013, pp. 241-274.

27 Basadre, Jorge, op. cit., p. 133.

28 CDIP, op. cit., 1974, T. III. Vol. 7, pp. 381-382.

29 CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 95-96; Mendiburu, Manuel de, op. cit., 1874, T. I, p. 273.

Respondió: "Sí, Juro".

"Si así lo hicierais Dios os ayude y bendiga, y sino; el os demande, y además la Patria os escarmiente".³⁰

En suma, con estas acciones políticas se identifica una idea de Patria separada de lo español, siendo muestra de la evolución de la conciencia nacional por su autonomía, con lo que es posible decir que contiene la proclamación de la independencia del Perú. Más aun, la importante Intendencia del Cusco, que proporcionara tantos suministros logísticos y de hombres para las campañas militares de las fuerzas realistas del Ejército del Alto Perú, quedaba en manos de los patriotas;³¹ con ello, restaba afrontar la respuesta del Virrey Abascal por recuperar la retaguardia realista en los Andes, en un contexto que sólo era posible sostener por la fuerza de las armas.

LA ACCIÓN MILITAR Y LA EXPANSIÓN DE LA REVOLUCIÓN EN LOS ANDES

Guerra en el sur andino

Se organizaron tres expediciones militares que desde el Cusco partieron hacia las provincias circundantes del sur andino y el Alto Perú, quebrantando la estabilidad del régimen colonial. La primera se emprendió hacia el sector Puno-La Paz, al mando de José Pinelo e Ildefonso de las Muñecas; la segunda se dirigió a la zona de Huamanga, al mando de José G. Béjar, Mariano Angulo y Hurtado de Mendoza; y la tercera se destinó a la provincia de Arequipa, al mando del brigadier Mateo G. Pumacahua y Vicente Angulo. Todos estos jefes eran militares, a excepción del cura Ildefonso de las Muñecas; y la mayoría de ellos, habían participado en las campañas del Alto Perú. Con este despliegue de fuerzas, se configuró un teatro de operaciones de guerra en el sur andino, abarcando casi el 50 % del territorio del virreinato del Perú, con el objetivo de expandir la revolución a las principales ciudades andinas y acercarse a Lima con ventaja para imponer condiciones.

La estrategia militar era simple: por un lado, fortalecerse en el Alto Perú para tomar la retaguardia realista y aislar las fuerzas virreinales allí concentradas; simultáneamente, con otras fuerzas patriotas, aplicar una contención del poder de Lima y el envío de refuerzos, tomando control de la ruta terrestre andina Huancavelica-Cusco, más el Valle del Mantaro, y por otro lado, dominar el importante bastión realista de Arequipa y sus puertos de Chala e Islay, por donde podían llegar auxilios enviados por la ruta del mar. En estos propósitos se acompañaría la premisa invariable de sublevación de los pueblos.³²

La campaña militar para poner en ejecución la mencionada estrategia debía desarrollarse en cuatro fases. La primera fase consistía en realizar acciones simultáneas: en Cusco con los hermanos Angulo; en Lima con el Conde la Vega del Ren, cuya conspiración al frente de su regimiento de milicias que debería tomar el palacio del virrey se frustró, siendo hecho prisionero; y en el propio ejército realista del Alto Perú con el Crl. Saturnino Castro, que debía sublevar a las tropas cuzqueñas, propósito que fracasó y terminó con la ejecución de dicho jefe. La segunda fase, comprendía las expediciones militares a Huamanga, Puno - La Paz y Arequipa, debiendo tomarse estas últimas ciudades. La tercera fase, consistía

30 CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp., 122-124.

31 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 351.

32 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 361.

en combatir al ejército realista del brigadier Pezuela en el Alto Perú, en coordinación con las fuerzas porteñas que a cargo del general José Rondeau amagaban en dicho sector. La cuarta fase, visaba marchar sobre Lima para enfrentar directamente a las fuerzas del Virrey Abascal.³³ Esta era una campaña de gran amplitud que demandaba un mayor esfuerzo militar en personal y medios.

El “Ejército Nacionalista” del Perú

Con la revolución del Cusco, se estructura también lo que se podrían denominar el “ejército nacionalista” del Perú, con una debida estructura jerárquica interna y compuesto por criollos, mestizos, curacas e indígenas, con experiencia de guerra. De inicial base “criolla y urbana”, con la incorporación del cacique Pumacahua suma la masa indígena, fortaleciendo el número de la fuerza militar y convirtiéndose en el elemento importante de las acciones militares.

La mayor tarea inicial fue elevar el nivel de la fuerza con personal entrenado y armamento, para estar en condiciones de batirse con las experimentadas tropas realistas del Alto Perú. Con esa finalidad, se incorporaron a las unidades patriotas los soldados desertores del ejército realista, así como oficiales licenciados y juramentados en Salta el año anterior; además, las tropas provenían de las milicias disciplinadas y recibían instrucción, igual que los voluntarios que conformaban las unidades irregulares. El armamento provino de la limitada cantidad de fusiles disponibles de las guarniciones del Cusco, más escopetas, pólvora y armas de pequeño calibre; asimismo, hubo de fundir en forma empírica cañones hechizos llamados “viborones”, que les dio cierto poder artillero. Por su parte, las milicias campesinas tenían armas precarias y poco entrenamiento, constituyendo la masa de las fuerzas patriotas.³⁴ Fue el primero en adoptar el modelo de ejército europeo, empleando las tácticas de guerra de la época, combinada con procedimientos de combate andino.

Una muestra de los aprestos militares se aprecia en las disposiciones emitidas por el Capitán General José Angulo al Brigadier Gabriel José de Bejar, para la instrucción militar y económica del “ejército auxiliar” patriota que en octubre de 1814 alcanzó la provincia de Huamanga, según se indica:

“4. Se disciplinarán las Tropas detenidamente, y con asistencia de la Oficialidad tres horas por la mañana y dos horas y media por la tarde a lo menos.

5. Se hará observar la Ordenanza Militar estricta y rigurosamente sin excepción alguna castigando a los insubordinados según las leyes penales.

6. Se establecerá una hora de Academia por las noches de Oficiales, y otra de Sargentos y Cabos, sin perjuicio de las Patrullas y rondas, y sin que se permita el merodeo, o libertinaje de la Tropa.

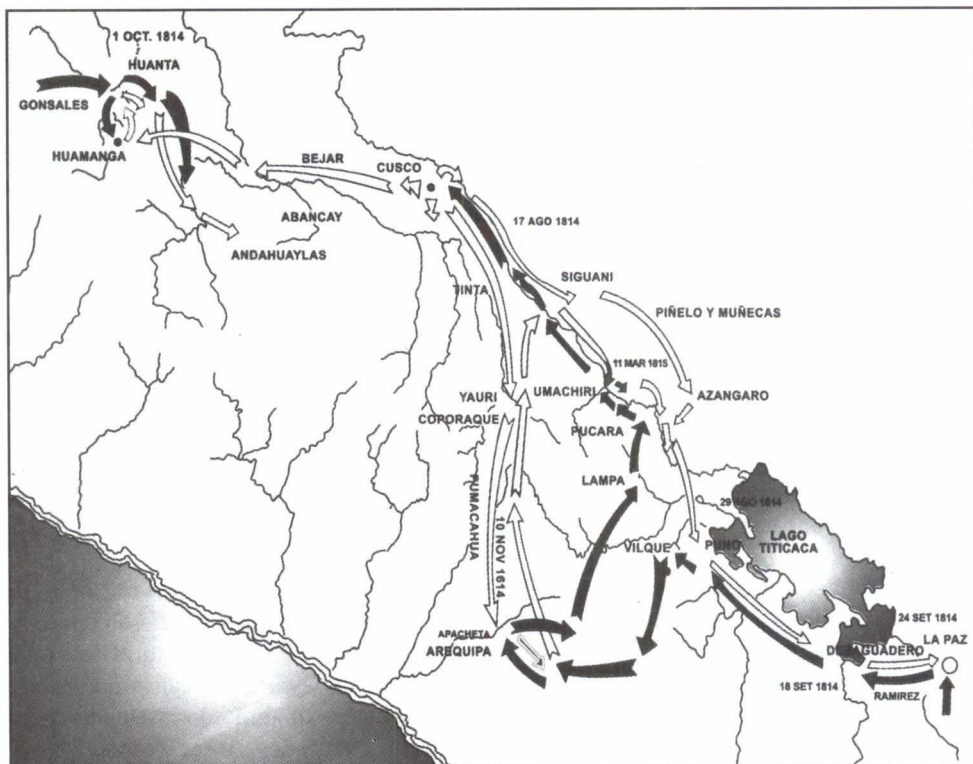
8. Todos los caudales con que se auxilie al Ejército sea por Donativos, Empréstitos, presas sobre los Enemigos, o de cualesquiera otro modo,

33 Guillén Guillén, Edmundo y Guillermo Sánchez Ortiz. El Ejército y la lucha tricentenario por la independencia andina, 1805-1815. En: Compendio General de la Historia del Ejército del Perú. 3000 años de Historia, Lima Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2001, Vol. 1, p. 88.

34 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 358.

entrarán precisamente en poder del Intendente del Ejército, sin que oficial alguno del Estado y Plana Mayor, o de los subalternos se mezcle en el manejo, ni percepción; siendo de cargo del Intendente castigar a los intrusos y dar cuenta a esta Capitanía General...”

Comandancia General del Cusco, 11 de Octubre de 1814. José Angulo”.³⁵



CAMPAÑAS MILITARES DE 1814 - 1815

BLANCO: PATRIOTAS

NEGRO: REALISTAS

Este primer ejército nacional empleó como símbolo de la causa patriota, banderas de color azul y blanco, además que las fuerzas fueron puestas bajo la protección cristiana de la Virgen de las Mercedes, como su Patrona, y también utilizó símbolos patrios de tradición incaica, seleccionando la “mascaypacha” como emblema del Perú.³⁶

En el balance militar final, la precariedad de las fuerzas patriotas, así como su dispersión en las expediciones militares, fue determinante en el resultado de los enfrentamientos contra las fuerzas realistas mejor equipadas y entrenadas, como se aprecia a continuación.

³⁵ CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, pp. 275-276.

³⁶ Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 3; CDIP, op. cit., 1974, T. III. Vol. 8, pp. 246-247. El 27 de setiembre de 1814, la Virgen de las Mercedes sale en procesión en apoyo a los ejércitos patriotas, con una bandera de género azul y blanco; en 1823 el Congreso la declara Patrona de las Armas Nacionales y en 1921, en el centenario de la independencia, la imagen fue coronada y recibió el título de Gran Mariscal del Perú. Actualmente es Patrona de las Fuerzas Armadas del Perú.

Expedición a Puno - La Paz

A solo unos días de efectuado el golpe revolucionario del Cusco del 03 de agosto de 1814, se iniciaron las operaciones militares a mayor escala y el 17 de ese mes, parte la primera expedición al mando del sargento mayor arequipeño José Pinelo³⁷ y del cura tucumano Ildefonso de las Muñecas, con dirección al eje andino Puno - La Paz, para tomar esta última ciudad con el objetivo de controlar la retaguardia realista y aislar en la zona a las fuerzas del general Joaquín de la Pezuela acantonadas en el Alto Perú, a fin de volverlo vulnerable a ser atacado por dos frentes: por el norte con las fuerzas patriotas del Cusco y por el sur, con las fuerzas rioplatenses del general José Rondeau.

En el tránsito del altiplano peruano, se recibió importantes refuerzos de las milicias rurales de Azángaro y Carabaya, hasta llegar a Puno, donde la guarnición local con 700 hombres se sublevó pronunciándose a favor de los patriotas, ante lo cual el gobernador Intendente de Puno Manuel Quimper se marcha hacia Arequipa. El día 29 de agosto, Pinelo y Muñecas toman Puno sin combatir.³⁸

Las contingentes patriotas se robustecen y continúan su progresión, atacando La Paz el 24 de setiembre, con una fuerza de 500 fusileros y 8 piezas de artillería, más el apoyo de una multitud de voluntarios armados de hondas, palos y macanas, procedentes de las milicias de Omasuyos y Larecaja. Como resultado, cae la guarnición realista al mando del gobernador Intendente marqués de Valde Hoyos y ocupan la ciudad de La Paz. Los oficiales y autoridades virreinales son apresados;³⁹ luego se desarrollan cruentas acciones donde sucumben presos y población peninsular.

Por su parte, el ejército realista del Alto Perú, se encontraba en sus guarniciones de Suipacha y Santiago de Cotagaita, al mando del general Pezuela, desde donde se contenían los avances del ejército rioplatense del general José Rondeau. Cabe precisar, que las tropas de Pezuela eran mayoritariamente cuzqueñas y actuaban a favor de la causa peninsular, situación enrevesada, cuya explicación se hallaría en el elevado grado de disciplina de los soldados andinos y a las implacables reacciones realistas contra desertores y otros.

En tanto, Pezuela en arriesgada decisión opta por dividir sus fuerzas de aproximadamente 3,000 hombres, destacando un contingente de 1,200 efectivos al mando del aguerrido general Juan Ramírez para enfrentar a los revolucionarios del Cusco; simultáneamente entraba en negociaciones con Rondeau, solo para ganar tiempo en ese sector. Situación que no fue aprovechada por el jefe rioplatense que sumaba aproximadamente 4,000 hombres en armas.⁴⁰

El 2 de noviembre se produce la batalla de Chacaltaya, donde las experimentadas tropas del general Ramírez, con mejor entrenamiento y armamento, derrotan a las fuerzas patriotas de Pinelo y de las Muñecas. Con el triunfo de Ramírez, Pezuela se libró del riesgo de quedar entre dos fuegos en el Alto Perú, quedando en condiciones de contrarrestar el avance de los rioplatenses; además, cambió la situación estratégica, ya que ahora Ramírez amenazaba

37 José Pinelo era sargento primero del Regimiento del Cusco, habiendo combatido bajo las ordenes de las fuerzas realistas del mariscal Francisco Picoaga, en las campañas del Alto Perú.

38 Guillén Guillén, Edmundo y Sánchez Ortiz, Guillermo, op. cit., p. 89.

39 *Ibidem*, p. 89.

40 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 364.

la retaguardia patriota de las fuerzas de Vicente Angulo y Pumacahua, en operaciones en Arequipa.⁴¹

Las pocas tropas que quedaban a Pinelo se repliegan al Desaguadero, donde nuevamente son derrotadas. Por su parte, el cura Muñecas se dirigió a la zona de los yungas del Alto Perú, donde organiza guerrillas que siguen luchando por un tiempo contra los realistas, y además decretó la abolición del tributo indígena, al que llamó “el mas bárbaro y repugnante para las naciones cultas; por el se les ha mirado hasta el día de hoy como a unos hombres distintos de la naturaleza humana”⁴²; finalmente este clérigo y jefe militar, es capturado y asesinado por los realistas en mayo de 1816.

Expedición a Huamanga

El 25 de agosto de 1814 se emprendió la segunda expedición, hacia la sierra central, al mando del nombrado brigadier cuzqueño José Gabriel Béjar,⁴³ el sargento mayor Mariano Angulo y el capitán santafesino Manuel Hurtado de Mendoza. Esta fuerza contaba con efectivos reducidos de 300 fusileros, 4 cañones, un destacamento de caballería formado por los “morochucos” y una milicia de voluntarios. Además contaba entre sus filas con los capellanes Francisco López y Vicente Centeno.

Llegaron a Huamanga y la ocuparon sin mayor resistencia el 20 de setiembre de 1814, recibiendo el apoyo de la población, en general enemiga de los realistas. Más aun, muchos de los pobladores huamanguinos, se sumaron a las filas patriotas, así como los milicianos realistas de Huancavelica, que se habían insurreccionado a favor de los patriotas. Con este avance, tomaron control del antiguo camino inca, impidiendo auxilios realistas por dicha ruta, además de aproximar amenazadoramente la insurrección hacia la capital.

Ante el avance de los alzados, el Tribunal del Consulado proporciona los fondos económicos requeridos para organizar las fuerzas realistas y el Virrey Abascal envía 120 hombres del batallón Talavera, conocido por su capacidad militar y la crueldad de sus soldados, así como otro grupo del batallón Concordia, con 4 piezas de artillería y municiones. Este contingente realista, al mando del teniente coronel Vicente Gonzales, parte hacia Huancavelica donde se refuerza con 100 milicianos realistas y luego progresa hacia Huanta, donde suma 500 hombres de las milicias realistas huantinas, procedentes de una zona de arraigo español.⁴⁴

En Huanta se encontraron ambas fuerzas; las tropas de Vicente Gonzales se atrincheraron en la ciudad y los patriotas atacaron el 1º de octubre de 1814, desencadenándose una sangrienta batalla de siete horas de lucha, que terminó favorable a los realistas por su mayor capacidad militar y experiencia de sus tropas, con un saldo de más de 600 bajas patriotas. Con ello Gonzales avanzó hacia Huamanga y la tomó bajo su control, no obstante las resistencias patriotas de la ciudad. Por su parte, José Gabriel Béjar con sus tropas restantes se replegó hacia a Andahuaylas para reorganizarse.

41 Guillén Guillén, Edmundo y Sánchez Ortiz, Guillermo, op. cit., p. 89.

42 Walker, Charles. De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999, p. 132.

43 José Gabriel Béjar era capitán del ejército realista, al sumarse a la revolución recibe el grado de brigadier.

44 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 366.

Luego, considerando que las fuerzas patriotas estaban reconstituidas, el valeroso jefe militar Béjar y Hurtado de Mendoza, deciden marchar sobre Huamanga con 350 fusileros, 4 piezas de artillería y masas de voluntarios con hondas, lanzas y rejonos. Entonces, conocedor el jefe realista González de la calidad de sus tropas, sale al encuentro de los patriotas y el 27 de enero de 1815 se enfrentan en las alturas de Matará, batalla donde las fuerzas realistas de Gonzales emprenden un ataque frontal y derrotan a los patriotas, causándole centenares de víctimas.⁴⁵

Las tropas de Béjar, Mariano Angulo y Hurtado de Mendoza, nuevamente se repliegan a Andahuaylas, desde donde organizan guerrillas contra los realistas. El 18 de febrero de 1815, una avanzada patriota compuesta de 70 fusileros, jinetes y 400 honderos, ocupan las alturas de Rucumachay, Hatuntocto y Hatunguana, donde una vez más se enfrentan a las tropas del teniente coronel Vicente Gonzales, con un resultado de 250 muertos y 80 heridos; previamente, el mismo Gonzales con 240 de sus hombres había reducido a cenizas el pueblo de Chiara, por su resistencia patriota.⁴⁶ Triste recordación de este militar realista que el historiador Mendiburu señalara como “hombre sanguinario e inolvidable por los hechos atroces que cometió en aquel teatro de lamentables desgracias.”⁴⁷ No obstante la situación, en una muestra de persistencia, los jefes patriotas emprenden nuevos aprestos para levantar la fuerza y dirigirse a intentar recuperar Huamanga.

En dichas circunstancias, el 24 de marzo de 1815, se conoció la toma del Cusco por el general realista Juan Ramírez, generando el desconcierto entre las fuerzas patriotas y el riesgo de quedar entre dos fuegos. Se suma un motín en las fuerzas patriotas a cargo de José Manuel Romano “Pucatoro”, que llevándose un contingente numeroso se pasó a las filas realistas y dio muerte al líder patriota Hurtado de Mendoza. Con ello se puso fin a esta expedición luego de siete meses de tenaz enfrentamiento con las fuerzas realistas.⁴⁸

Expedición a Arequipa

En el mes de octubre de 1814 parte la tercera expedición, con destino a la importante región de Arequipa. Al mando de esta se encontraban los principales líderes militares, el brigadier Mateo García Pumacahua y el general Vicente Angulo,⁴⁹ constituyendo la fuerza principal y mejor equipada con 500 fusileros, más 37 piezas de artillería llamadas “viborones” y cerca de 5,000 voluntarios armados de lanzas, hondas y macanas. Se contó también con clérigos en las funciones de capellanes, asesores y encargados de economía. Su objetivo consistía en tomar la estratégica ciudad de Arequipa y el control de la ruta del mar.

Las tropas patriotas avanzaron sin dificultades hasta acercarse a la ciudad de Arequipa, la misma que había recibido valiosos refuerzos de Abascal, consistentes en 100 soldados veteranos del Regimiento Real de Lima, 500 fusiles y lanzas, más abundante munición. Con dichos medios, los líderes realistas de Arequipa, el mariscal de campo cuzqueño Francisco Picoaga, el brigadier Pio Tristán y el Intendente José Gabriel Moscoso, reúnen una fuerza de 2,000 hombres y salen al encuentro de los patriotas en la pampa de la Apacheta. Allí se

45 *Ibídem* p. 367.

46 García Camba, Andrés. *Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortealeano y Compañía, 1846, T. I, p. 144.

47 Mendiburu, Manuel de, op. cit., 1887, T. VII, p. 32.

48 García Camba, Andrés, op. cit., T. I, p. 368.

49 Vicente Angulo era teniente de caballería del ejército realista, con la revolución recibe el grado de general.

desarrolló la batalla del 10 de noviembre de 1814 que culminó en la brillante victoria de Pumacahua y Vicente Angulo, siendo totalmente derrotadas las tropas realistas y hechos prisioneros sus jefes Picoaga y Moscoso.⁵⁰

Así, las rudas tropas revolucionarias de Pumacahua y Vicente Angulo hacen su ingreso triunfal a Arequipa recibiendo la aclamación del pueblo, no obstante el arraigo realista de dicha ciudad. Además, allí se unen muchos patriotas arequipeños; incluso, antes de la entrada de las fuerzas vencedoras, Mariano Melgar se une a la causa patriota como Auditor de Guerra. Para el historiador Jorge Basadre, ese es un hermoso símbolo de la guerra y recuerda también que Melgar en sus poesías escribe una “Marcha patriótica” donde incluye frases como “gritar que la Patria viva” y el “triumfo de nuestra nación”. Es más, en una fábula el poeta refiere que “se unan los blancos, los negros y los manchados para obtener la libertad”, con lo cual Melgar expone su visión integral del Perú.⁵¹

Es más, el influyente sacerdote Mariano José de Arce, durante la Asamblea convocada en Arequipa, entendiendo que era el momento de desterrar la cubierta del fidelismo, se opuso al juramento en nombre de Fernando VII por considerarlo un “déspota” más, y lo denominó “usurpador de estas Américas”, pidiendo a la Asamblea: “declarar de una vez la Independencia del Perú y su separación de la monarquía española”.⁵² Entonces, se estableció una Junta Gubernativa en Arequipa, compuesta por Agustín Cosío y Alzamora y José María Corvacho; y de otro lado, las aledañas provincias de Chuquibamba y Aplao se declararon a favor de los patriotas del Cusco. Con ello, el movimiento se robustece y demuestra sus verdaderos propósitos separatistas.

En una evidente declaración de independencia, la Junta de Gobierno y el Cabildo de Arequipa emiten una Proclama al pueblo arequipeño, donde se evoca devotamente a “la Patria”, y se anuncia el “primer año de la nueva era de libertad del Perú”:

“La sagrada causa de la patria va portentosamente subiendo a la cumbre, y ya esta suficientemente explicada la voluntad del Altísimo que la protege... Arequipa, 04 de diciembre de 1814, año primero de la libertad peruana.”⁵³

Sobre este movimiento esgrime Basadre que su objetivo oculto no era la restauración de los Incas sino la formación de un nuevo Estado, en el nombre de “la Patria” y separado de lo español; incluso refiere que al tomar Arequipa y buscando ampliar su esfera hacia el centro de poder del virreinato, sus líderes Vicente Angulo y Pumacahua, obligan al Cabildo local se dirija al Virrey Abascal para que reconozca el triunfo de la revolución y acabe la “guerra civil”, intentando conectarse sin éxito en Lima con el Conde de la Vega del Ren, en búsqueda del apoyo capitalino.⁵⁴

No obstante el triunfo de la batalla de La Apacheta, la situación estratégica de la revolución cambió, en vista que el general realista Ramírez dominaba el Altiplano y podía aislar del Cusco a las fuerzas de Pumacahua y Vicente Angulo; ante tal riesgo, las fuerzas patriotas

50 García Camba, Andrés, op. cit., T. I, p. 369.

51 Basadre, Jorge, op. cit., pp. 132-133.

52 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 370.

53 CDIP, op. cit., 1974, T. III. Vol. 7, pp. 386-387, el subrayado es mío. Ver también en pp. 381-382.

54 Basadre, Jorge, op. cit., pp. 132-133.

evacuan la ciudad de Arequipa para dirigirse a una mejor posición en el Altiplano con el propósito de defender el Cusco.

Entretanto, las tropas realistas del general Ramírez, luego de su victoria en la batalla de Chacaltaya se aproximan desde el Altiplano hacia Arequipa, llegando a esta ciudad el 9 de diciembre de 1814, donde restituyen la autoridad real, contando con la colaboración de personajes locales fidelistas que se amoldaban a la situación. Acantonado en Arequipa, Ramírez reorganiza sus tropas y aprovecha para revitalizar las energías de su personal, a la vez que desarrolla una campaña de represión contra los patriotas arequipeños, lo que origina una reacción en el Cusco, donde José Angulo decide la ejecución de los prisioneros: el mariscal Picoaga y el Intendente Moscoso, por su contumacia al servicio del rey.⁵⁵

Umachiri, la batalla decisiva

En febrero de 1815, las renovadas tropas del general Ramírez salen de Arequipa en búsqueda del combate con las tropas de Pumacahua y Vicente Angulo. Al conocer este despliegue, Pumacahua emite una comunicación al general Ramírez conminándolo a desistir de sus propósitos contrarrevolucionarios y a rendir sus armas, ofreciendo perdón y magnanimidad, “a caer en las garras de Pumacahua, que es león en la lengua castellana”; es más, vaticina que aun ante la muerte “hay quien devengue nuestra sangre en la posteridad”, pues las generaciones acudirán a la “justa causa de la patria”, y finalmente, si no es escuchado, pide con entereza definir el campo de la batalla para el enfrentamiento por librar. He aquí parte de sus palabras:

“En el momento de haber tenido noticias de que usted se dirige a esos lugares, continuando con el capricho que considero imposible por todas circunstancias, de que pueda descomponerse el nuevo sistema de gobierno que mediante las disposiciones divinas han tomado mis amados compatriotas los americanos... tuve por conveniente el conducirme a este punto con mi ejército invencible, sin mas objetivo en mancomún, que el de vencer o morir que es lo natural, y son las palabras de las que no desistiré de ninguna manera, a fe de Pumacahua.

... si no reclama con tiempo por el perdón general que le prometo bajo mi palabra de honor a caer en las garras de Pumacahua, que es león en la lengua castellana.

Soy indiano de corazón magnánimo,... y así la protesto perdonarlo de sus yerros,... rindiendo las armas junto con esos miserables individuos que con los ojos vendados caminan ciegos en pos de la vida prometida por usted a encontrarse con la muerte.

Si yo tocase de este último extremo como parte de mi aguerrido ejército patriótico tenga por cierto que aun hay quien devengue nuestra sangre en la posteridad; porque no solo han entrado en la justa causa de la patria los de mayor edad, y si las criaturas de pecho, pues al rayarles la luz de la razón prorrumpe la expresión de ¡viva la patria!

55 Tamayo Herrera, José, op. cit., p. 371.

Dígame con verdad el día y la hora en que nos debemos ver, y señale el campo en el que defina la cuestión, pues a ello soy venido.

*Campo de Colaparque y Marzo 6 de 1815. Matheo García Pumacahua.*⁵⁶

En respuesta a lo que consideraba una arrogancia del cacique patriota, el general Ramírez emite a su vez sus envanecidas palabras:

*“Son ustedes muy viles e indecentes para que un general del Reino pierda el tiempo en contestaciones indebidas e indecorosas. Mis bayonetas humillarán la altivez que a ustedes anima. Cuartel general de Pucará, 7 de marzo de 1815.”*⁵⁷

El 11 de marzo de 1815, en la pampa del altiplano de Umachiri se libraría la batalla decisiva para los destinos de la independencia. En dicho campo, Pumacahua y Vicente Angulo habían logrado reunir unos 12,000 hombres, con 40 cañones de artillería y caballería. Al frente se encontraba el astuto general Ramírez, quien contaba con sus mejores cuadros, rigurosamente entrenados, equipados con esmero y con las experiencias del combate librado contra las fuerzas del Río de la Plata que por cinco años fueron rechazadas en el Alto Perú, llegando a reunir unos 1,800 soldados realistas, en su mayoría fogueados cuzqueños, a los que se sumaron unas dos centenas de los feroces “talaverinos”. Ambas fuerzas quedaron separadas solo por el río Llalli.

Hábilmente el general Ramírez evita el involucramiento que iniciaban los patriotas y sus hostigamientos de artillería, reduciendo a la vez su desventaja numérica al emprender una sorprendente acción ofensiva, logrando que las fuerzas realistas crucen el río Llalli, con el agua hasta el cuello pero protegidas por su artillería. Alcanzada la otra orilla, aunque ahogados varios hombres, rápidamente se reorganizan y continúan con enérgico ataque a las posiciones patriotas cuyos hombres defendían con poco más de 800 fusiles y en su mayoría con hondas, palos y macanas, siendo estos finalmente sobrepasados en catastrófica derrota.⁵⁸

La sangre de los patriotas selló en Umachiri su ofrenda por la libertad. En el mismo terreno, sin juicio alguno, el general Ramírez hizo fusilar a Mariano Melgar, al cacique de Umachiri, al coronel Dianderas y a otros jefes y oficiales, con especial encono a los que antes habían servido al rey. Era Ramírez uno de los jefes realistas más temibles entre los enemigos de la independencia americana, además de su astucia y cualidades militares era “sanguinario, rencoroso y cruel”.⁵⁹ Los soldados patriotas declaraban que ante ese jefe no había ni la rendición ya que “Ramírez no perdonaba a nadie la vida”.⁶⁰ El campo de batalla acabó convertido en una carnicería, regado del sacrificio de los campesinos voluntarios en esa contienda.

Unos días después Pumacahua es capturado, siendo sometido a un burdo “juicio sumario”, del cual, el 17 de marzo de 1815 es ahorcado en Sicuani, “a presencia de los naturales

56 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 474-477.

57 Ibidem p. 477.

58 Ibidem pp. 371-372.

59 Mendiburu, Manuel de, op. cit., 1887, T. VII, 42.

60 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 8, p. 145.

que con toda su vehemencia le amaban”;⁶¹ y corriendo la misma suerte que Túpac Amaru: su cabeza es llevada al Cusco y un brazo a Arequipa, sus restos incinerados. Luego, el 25 de marzo de 1815 el general Ramírez entra triunfante al Cusco, y ante el abatimiento de los propósitos patrióticos, los hermanos Angulo, José Gabriel Béjar, el escribano Agustín Chacón y otros líderes cusqueños son capturados y pasados por las armas. De allí, Ramírez remitió al virrey Abascal la casaca bordada y banda que, como capitán general, usara el patriota José Angulo:

“Remito a V.E. el magnifico uniforme del mencionado José Angulo con las insignias de capitán que usaba, y el estandarte que se tomó en la expresada acción para que se sirva V.E. mandarlo colocar en la iglesia de Santa Rosa, por la circunstancia de haber adquirido las armas del Rey, una victoria tan interesante y completa en los campos que tienen su glorioso nombre. Cuartel general del Cusco, 3 de Abril de 1815. Juan Ramírez.”

La banda de José Angulo llevaba la siguiente inscripción:

*“En láminas de oro no de bronce,
imprime ¡oh Perú! tu libertad:
en que del Cusco sola su lealtad
te puso como el mundo hoy reconoce”*

Y en la orla del escudo bordado en la misma banda, se leía la siguiente leyenda:

*“Viva el valeroso restaurador de la patria, de la religión,
defensor y terror de los injustos magistrados”.⁶²*

La revolución había sido sofocada. No obstante, continuó la resistencia y lucha por la libertad en los pueblos de Puno, como Carabaya, Azángaro Huancané y otros. El 26 de mayo de 1815, en las alturas de Paucarcolla, fuerzas patriotas encabezadas por Francisco Monroy, Vicente Carreri y Jorge Carrión son batidas por los contingentes realistas del coronel Francisco de Paula Gonzales, gobernador Intendente de Puno. Como resultado, los caudillos patriotas son ejecutados y expuestas sus cabezas para atemorizar a los pueblos sublevados.

Las operaciones del gobernador realista Gonzales contra los patriotas rebeldes continuaron y el 05 de junio de 1815 atacan Azángaro, haciendo frente a unos 3,000 hombres armados de palos, hondas y unas bocas de fuego, dejando el campo cubierto de más de 250 cadáveres de los patriotas y 180 prisioneros, que luego fueron “quintados”, es decir fusilados por sorteo uno de cada cinco prisioneros. Sin embargo, aquel cruel método de ejecución, no pudo amenguar la persistencia de los pueblos patriotas, que se volvieron a agrupar en la localidad de Asillo, para enfrentar a los realistas.⁶³ Sobre estas actitudes del pueblo y el “quinteo” realista, refiere el coronel español García Camba en sus memorias:

61 Walker, Charles, op. cit., p. 132.

62 Mendiburu Manuel de, op. cit., T. I, 1874, p. 273.

63 Tamayo Herrera, José, op. cit., pp. 373-374.

“Volvieron a reunirse los tenaces indios en el pueblo de Asillo, no muy distante del de Azángaro, donde tenían construida una especie de fortaleza de triple recinto, y en ella se aventuraron a esperar, no obstante el castigo impuesto a los prisioneros de Azángaro, que fueron quintados sobre el lugar de combate y pasados por las armas aquellos a quienes señaló la suerte con el número fatal.”⁶⁴

En sombrío informe dirigido al general Ramírez, el jefe realista Francisco de Paula Gonzales se jactaba que en Azángaro sus tropas cumplieron la orden que “no hiciesen prisioneros”, comunicando además que continuaría hacia el pueblo de Asillo, donde se congrega una resistencia patriota; y de allí se trasladaría a otros lugares que fueran necesarios, “hasta exterminar a esos malvados que por todas partes conmueven la tranquilidad y cometen horribles asesinatos.”⁶⁵

El 9 de junio de 1815, el coronel realista Gonzales atacó a los patriotas que obstinadamente se defendían en una posición fortificada en Asillo y luego en otra montaña; los realistas cargaron a la bayoneta hasta acabar con los alzados, ocasionándoles la pérdida de más de 1000 hombres. De allí, solo quedaba reducir al cura y jefe guerrillero Muñecas que conmocionaba los pueblos de Huancané y Larecaja a la otra orilla del lago Titicaca.⁶⁶ La resistencia de este clérigo patriota continuó por espacio de un año, hasta caer apresado y dispuesto su traslado a las casamatas del Callao; en el camino, cerca al Desaguadero, fue ejecutado en mayo de 1816.

EL CLERO EN LA GUERRA: CON EL BÁCULO Y LA ESPADA

Hechos singulares en esta revolución, que la historia debe un mayor reconocimiento, lo constituyen las acciones desempeñadas por el clero regular y secular del Cusco, quienes apoyaron decididamente el movimiento por la independencia, desde el púlpito hasta los campos de batalla; es decir, con el báculo y la espada. Los miembros del clero regular y secular integraron las fuerzas revolucionarias ya sea como capellanes, asesores y hasta jefe militares, entre ellos participaron el ya nombrado Ildefonso de las Muñecas, Juan Angulo, el cura hermano de José, Vicente y Mariano Angulo, Francisco Carrascón, Juan de la Mata, José Díaz Feijoo, Juan Becerra, Eduardo Navarro, Jiménez Sahuaura, Antonio Valdez, Hermenegildo de la Vega y José Benito Concha, entre otros.

De este grupo de eclesiásticos, la figura descollante fue el anciano obispo del Cusco Don José Pérez y Armendáriz, quien desde su elevado cargo influyó decididamente en la causa libertaria, siendo colaborador de José Angulo, formulando con éste el juramento del clero a favor de la patria o nombrando capellanes para las fuerzas militares a pedido de Pumacahua y otros jefes militares; más aún, el renombrado Obispo difundía permanentemente la afirmación que:

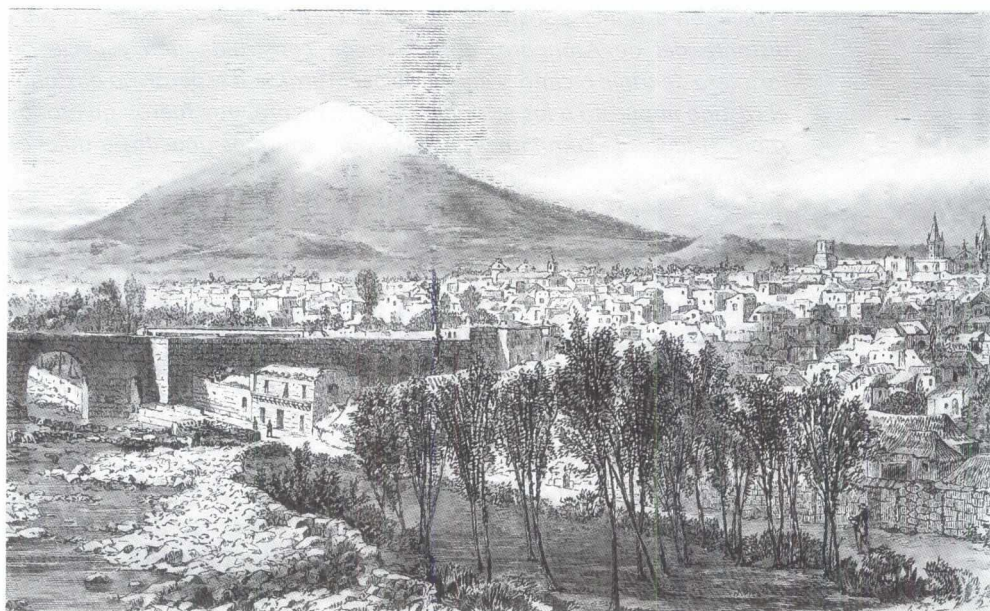
“Dios sobre las cosas que protegía ponía una mano; pero que sobre el sistema del Cusco había puesto las dos”.⁶⁷

64 García Camba, Andrés, op. cit., T. I, p. 154.

65 Tamayo Herrera, José, op. cit., pp. 373-374.

66 García Camba, Andrés, op. cit., T. I, p. 154.

67 CDIP, 1971, T. III, Vol. 6, p. 264; Herrera, José Hipólito. Álbum Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú. Lima, Editorial Alfaro, 1862, p. 225.



Vista General de Arequipa a mediados del siglo XIX

La fe en la revolución se extendía a la población, por la acción de los clérigos que expresaban su apoyo a la causa de la revolución, mediante la celebración de misas y la procesión pública de la imagen de la Virgen de las Mercedes en el Cusco, proclamada patrona del ejército patriota. El propio obispo Pérez y Armendáriz ofreció 80 días de indulgencias a quienes asistieron a la función fúnebre efectuada con ocasión de cumplirse un año del deceso de los primeros mártires patriotas de los sucesos de octubre y noviembre de 1813.

La fórmula del juramento para el clero del Cusco, acordada el 20 de febrero de 1815 entre el capitán general José Angulo y el obispo patriota José Pérez y Armendáriz, lleva como preámbulo que se realiza en “bien de la patria”; además, no hace referencia alguna a la autoridad real, en contraposición a la obligación que tenían las corporaciones y autoridades en el régimen virreinal, de jurar sumisión y lealtad al rey. Con este juramento patriota se afirma la postura de independencia:

*“Juráis por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios, defender la Religión Católica Apostólica Romana: No admitir otra: No seducir contra la Patria ni contra el jefe que la manda. Si juramos. Si así lo hicieréis Dios os ayude y lo contrario os lo demande”.*⁶⁸

Debido a las acciones del clero a favor de la causa patriota, luego de debelada la revolución se abrieron juicios en contra de los líderes eclesiásticos. En el expediente realizado por la conducta del obispo Pérez y Armendáriz, se incluye la carta del 20 de Abril de 1815, donde la Audiencia realista del Cusco informa al rey sobre el origen y progresos de la insurrección, dando cuenta que las personas que más se distinguieron fueron los clérigos seculares y regulares del Cusco:

68 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 471-472

“... a excepción de muy pocos abrazaron con tal entusiasmo el sistema destructor que muchos de ellos han sido caudillos de tropas armadas; debido todo al ejemplo del Obispo que en su ancianidad y dirigido por su Provisor Dr. Hermenegildo de la Vega, ha dado las lecciones mas escandalosas de insubordinación a S.M. y ha hecho mas estrago en la justa causa con sus ordenes a los eclesiásticos de la Diócesis, con sus conversaciones familiares, y con la admisión y autorización con su clero, del juramento para que obedeciesen al tirano, que con toda la fuerza armada que éste tenia bajo su orden”.⁶⁹

Además, la Audiencia pidió la separación y reemplazo del renombrado obispo Pérez y Armendáriz y el provisor Hermenegildo de la Vega; así como de los clérigos revolucionarios, con el siguiente pedido:

“... que también deberán serán separados de sus Doctrinas Don Eduardo Navarro, Cura de Capi, Dn. Juan Becerra y don Ildefonso Muñecas, Vicario de la Parroquia de Españoles de aquella capital, Don Juan Angulo Cura de Lares, hermano del rebelde José Angulo, y Don Francisco Carrascón, Europeo Prebendado de aquella Santa Iglesia: los tres primeros por haber sido jefes de tropas insurgentes; el cuarto por haber abandonado su Grey, por todo el tiempo de la insurrección, y conservándose al lado de su hermano dirigiéndole con sus infames consejos; y Carrascón por su conducta y papeles sediciosos que publicó para fomentar este sistema e inflamar a los revolucionarios; todo no sólo a la vista y ciencia del Prelado, sino con su aprobación”.⁷⁰

Los procesos contra los clérigos tuvieron diversos resultados. En un caso, la Comisión de Guerra nombrada por el general Ramírez, jefe del denominado “ejército pacificador realista”, consideró como autores del delito de rebelión a Francisco Carrascón y a Juan Angulo, condenándolos a “pena de muerte al primero y a un año de ejercicios espirituales en la ciudad de Trujillo el segundo, con la multa de dos mil pesos para auxilio del ejército”, según consta en las respectivas condenas. Ambas causas fueron derivadas al rey, siendo los clérigos trasladados a la península en condición de reos, arribando a Cádiz y el 10 de mayo de 1816 puestos en la prisión del Castillo de San Sebastián de dicha Plaza. Los reos protestaron por las deficiencias del proceso en su contra y el Consejo de la corona determinó que “tengan el curso que corresponde con arreglo a las Leyes”, pasando el proceso a una Sala de Justicia.⁷¹

En otro caso, llevado contra José Díaz Feijoo, que fuera cura de las piezas de la catedral del Cusco y capellán de las fuerzas patriotas de Pumacahua y Angulo durante la expedición a Arequipa; este clérigo fue condenado por el general Juan Ramírez, en fecha 4 de enero de 1815, a una pena de reclusión de seis años en uno de los conventos de la ciudad de Lima, proceso que fue elevado al Consejo de la corona que determinó que Díaz Feijoo “debe cumplir el tiempo que le reste para los seis años de confinamiento, en uno de los pueblos de la Península, a distancia de 20 leguas de la Corte y con calidad de que cumplido el expresado tiempo no salga del reino sin licencia del Consejo... Madrid, 28 de abril de 1817.”⁷² Además,

69 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 8, p. 166

70 Ibidem, p. 167.

71 Ibidem, pp. 176-177.

72 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 7, pp. 403-404.

como resultado de lo informado por el virrey del Perú, por Real Cedula del 29 de junio de 1816 se dispuso la detención en Lima de José Benito Concha, arcediano de la catedral del Cusco, así como se inició juicios contra el provisor Hermenegildo de la Vega y contra los curas Eduardo Navarro, Juan Becerra e Ildefonso de las Muñecas, todos por su participación en la revolución del Cusco.⁷³

Tal era la conmoción que ocasionó la participación del clero cuzqueño en la causa patriota, que la Real Audiencia del Cusco, con fecha 21 de abril de 1815 requirió a la corona una reforma de la corporación eclesiástica de la provincia, ya que la revolución solo pudo ser contenida por la fuerza militar pero ello no era suficiente, donde *“la fuerza de las armas impedirá una explosión como la que acabamos de experimentar; pero su conservación es muy costosa...”*⁷⁴ Es más, la Audiencia tenía claro que la reforma eclesiástica para disponer de un clero realista, constituía *“la piedra angular”* del sistema para la subordinación al rey. En suma, pretendían asegurar la reconquista de la voluntad del pueblo que se mostraba abiertamente a favor de la causa patriota. Lo referido se observa en los textos del pedido dirigido a la corona:

*“... por lo que la reforma del clero secular de estos dominios la considera el Tribunal como la piedra angular de la subordinación cordial a V.M., y de que termine esa muchedumbre vergonzosa de clérigos ignorantes y de pésimas costumbres, que son a un tiempo el oprobio de su estado, y el resorte de los movimientos de la plebe.”*⁷⁵

LOS ANDES DESPUÉS DE LA GUERRA

Sobre la revolución en los Andes de 1814-1815, el temible líder militar de la contrarrevolución, el general realista Juan Ramírez, en su diario de guerra expresaba la grave situación que para el régimen de la corona había alcanzado la *“revolución de esta América”*, hasta llegar a un punto de desaliento en el que *“poco quedaba ya que perder”*; es decir, el significado de esta guerra para los realistas fue mayúsculo, sintieron temor y se puso en jaque el poder virreinal, ya que en ella se jugaba el destino de la península en América. En palabras de Ramírez, lo describió así:

*“Levantada esta abiertamente en 3 de agosto de 1814; incorporada en el instante Puno; invadida, saqueada y destrozada La Paz; sorprendida Arequipa; revelada Huamanga; en conmoción Huancavelica; difundido por todas partes el espíritu de sedición; amenazada y exhausta Lima; poco quedaba ya que perder, y parecía que abandonado a si mismo el desventurado Perú, iba ciego a precipitarse en la temblorosa y desolada anarquía que, arrebatados de un loco furor, le preparaban sus mismos alucinantes hijos. A tan negro aspecto huían muchos, enmudecían los más y recelaban todos;...no abrigan nuestros corazones sino ideas tristes y melancólicas. Era en verdad nuestra situación muy crítica y la mas apurada en que hasta entonces nos habíamos visto.”*⁷⁶

73 CDIP, op. cit., 1974, T. III, Vol. 8, pp. 203-207.

74 CDIP, op. cit., 1971, T. III, Vol. 6, p. 169.

75 Ibídem, p. 169.

76 Ibídem, p. 221.

La guerra iniciada en el Cusco culminó según las circunstancias antes expuestas, pero solo para ser una pausa en el camino de la lucha por la libertad, dando paso a un periodo de represalias realistas contra todos los patriotas que estuvieron involucrados en la revolución, ya sean soldados, civiles, clérigos o corporaciones y hasta pueblos enteros, puestas de manifiesto a través de juicios, ejecuciones, castigos, exacciones y demás puniciones.

El referido general Ramírez, en su misión de “pacificación” de las provincias sublevadas, el 13 de abril de 1815 emite un manifiesto a los cuzqueños, donde entre otros pronunciamientos, hace anuncio que exigirá “las contribuciones o donativos que subsanen los incalculables dispendios que ha sufrido el erario en la presente expedición”; es decir, la población que sintió la mayor simpatía por los insurrectos, es la que debe pagar caro su aventura. Al respecto, Domingo Luis Astete, uno de los vocales de la comisión encargada del cumplimiento de la orden del jefe realista, refiere que al cobrar esas contribuciones se ganó la repulsa del pueblo, de tal forma que “me ha conciliado enteramente el odio popular”.⁷⁷

En los años siguientes, no obstante aplacada la revolución, la efervescencia por la independencia se mantuvo latente en el pueblo y siguió un curso irreversible en el tiempo. Así, en el testimonio del militar porteño Juan Isidro Quesada, decidido patriota que fuera prisionero en las casamatas del Callao, al visitar la zona sur del Alto y Bajo Perú en 1816, manifestó que “La mayor parte de estos pueblos eran patriotas”.⁷⁸ Por su parte, el general Pezuela en 1818, ya siendo virrey, dirige una carta al Ministro de Guerra de España, donde analizaba la expansión de la posición separatista de los pueblos como un hecho demasiado propagado donde no podía contar con la fidelidad de los peruanos de las provincias, viéndose sin posibilidades para impedirlo y obligado a reconcentrar sus unidades militares para una mejor defensa de su régimen; Pezuela lo refirió así:

*“...me veía reducido para resistirles y contener, sobre todo la explosión general que en tal caso amenaza fijamente la infidelidad, demasiado propagada en las provincias, me ofrecían de un modo imprescindible reconcentrar las fuerzas...”*⁷⁹

Un lugar especial en la lucha de los pueblos que abrazaron la causa patriota, lo constituye el martirio sufrido por los hombres de Cangallo. En 1812, en Huamanga circulaban rumores y delaciones sobre intentos de alzamientos contra la autoridad realista; en junio se conoció que el cura de Cangallo, Mariano García y Espinosa, presumía tener “gente lista para la acción”, además que circularon pasquines amenazantes contra los europeos y autoridades, particularmente los “subdelegados ladrones”. A los propósitos del cura García, se sumaron los vecinos Pedro Gutiérrez y otro llamado Munarritz, así como el capitán de milicias Pedro José Gonzales Landeo. Existía entonces la certeza que los de Cangallo estaban relacionados con los de Huamanga, y fueron estos los que posteriormente se aliaron con los revolucionarios que llegaron del Cusco en 1814.⁸⁰

⁷⁷ Basadre, Jorge, op. cit., p., 140.

⁷⁸ Ibídem p. 141.

⁷⁹ Rey de Castro Arena, Alejandro, op. cit., p. 242.

⁸⁰ Glave, Luis Miguel, op. cit., pp. 320-325.

Refiere una versión que, en dicho año, luego de la derrota en Huanta de las tropas de Mariano Angulo y Hurtado de Mendoza, los patriotas de Huamanga se refugiaron en Cangallo, donde bajo el liderazgo de don José Mariano Alvarado y el Dr. Valentín Munarriz, el 07 de octubre de 1814 juraron la independencia, ocasionando la represalia del virrey, quien decretó el incendio de Cangallo, “que se arrojasen sus cenizas al Pampas, que se borrara aquel nombre del catalogo de los pueblos, que se exterminasen a sus habitantes y que sus tierras se arasen con sal”.⁸¹

Unos años después, ya en el inicio de la campañas del general José de San Martín, el 29 de noviembre de 1820, tropas realistas al mando del general Mariano Ricafort hicieron frente al rústico ataque de unos 4,000 indios de Huamanga, que fueron desbandados por la enérgica respuesta de los escuadrones realistas, transformando el campo en una carnicería, sólo para ahogar en sangre la “criminal insolencia de los indios”, según refirió el propio jefe realista; más aún, los que salvaron de Huamanga y se refugiaron en Cangallo reforzándose con nuevos grupos de indios, fueron aniquilados el 2 de diciembre y nuevamente incendiada la población de Cangallo. Un año después, el 17 de diciembre de 1821, una expedición del general realista José Carratalá se dirigió sobre los habitantes sublevados de Cangallo a quienes abatió fácilmente ordenando el inmediato incendio del pueblo y donde lanzó su tristemente célebre proclama: “Queda reducido a cenizas y borrado para siempre del catalogo de los pueblos, el criminalísimo Cangallo”.⁸² Que mayor constancia del sacrificio de un pueblo que luchó por su libertad.

De otro lado, resulta significativo conocer la apreciación del implacable general Ramírez, extremo conocedor de la realidad de las provincias donde combatió a la revolución, cuando en su calidad de jefe del Ejército Realista del Alto Perú aproximó su cuartel general a Arequipa y desde allí, el 01 de enero de 1821, dirigió una carta al Rey reconociendo ser “irresistible” en todo el país el deseo por su independencia y presagiando la pérdida del Perú para la corona; lo refirió de esta manera:

*“la falta de una fuerte escuadra y el irresistible impulso de la opinión que en todo el país querían la independencia, inutilizaban cuantos esfuerzos se hicieran por salvarlo de su próxima pérdida”.*⁸³

En suma, la llama de la independencia no pudo ser apagada con el declive de la revolución del Cusco, ese propósito libertario se mantuvo candente y se extendió en los pueblos del Perú, antes de la llegada de las fuerzas de San Martín, siendo fundamental para impulsar nuevamente la lucha con los vientos de guerra de 1821-1824.

CONSIDERACIONES FINALES

La revolución andina surgida desde el Cusco y propagada en corto tiempo por gran parte del sur del Perú virreinal durante el periodo 1814-1815, constituye una suma de eventos de carácter político, social y militar, de considerable significación en el proceso de la independencia nacional. Sobre ello, la historiografía nacional no contiene una exhaustiva investigación de hechos y protagonistas, lo que sigue siendo un reto para los investigadores, más aun, en ocasión del bicentenario del proceso de la independencia. Por ello, es necesario profundizar en su estudio y atribuirle la dimensión histórica que le corresponde. En ese sentido y a manera de conclusiones, este estudio arriba a las siguientes consideraciones finales:

81 Herrera, Hipólito, op. cit., p. 186.

82 Dellepiane, Carlos. Historia Militar del Perú. Lima, Ministerio de Guerra, 1965, T. I, pp. 88-89; 115.

83 Mendiburu, Manuel de, op. cit., 1885, T. VI, p. 356.

Ninguna nación en el continente, como la nación peruana, luchó tanto por su independencia. La participación activa de los pueblos desde su rechazo al despotismo, su lucha en las guerras de la revolución andina con su precario poder de masa y rudimentarios elementos de combate, hasta las atroces represalias individuales y colectivas que afrontó, son constancia que la independencia lograda pocos años después, no es una causa que haya sido “impuesta” o “concedida” desde el extranjero, sino que fue duramente lograda en el tiempo con un enorme sacrificio de los propios peruanos.

Es más, a pesar de ser abatida la revolución de 1814-1815, si bien se debilitó el esfuerzo de los patriotas peruanos, la voluntad por la libertad se mantuvo vigente en los pueblos, para impulsarse solo unos años después, de tal manera que esta revolución constituyó un peldaño indispensable en el esforzado camino por la independencia cuyo corolario se alcanzó en 1820-1824. Con la acción política de la revolución se constituyó un gobierno autónomo, limitado e incipiente en el Cusco, el cual buscó ganar otras adhesiones políticas y militares, tanto en el interior del virreinato como en las provincias insurrectas del Río de la Plata, sin lograr su cometido. No obstante, generó una conciencia de patria distinta a los españoles, de contenido netamente peruano e integrador de la nación.

Con las acciones militares se forjó la génesis del futuro ejército republicano del Perú, con visión integradora del territorio y sociedad, defensor de las causas justas del pueblo, como su libertad. Este “ejército nacionalista”, compuesto por criollos, mestizos, indígenas, soldados regulares, soldados milicianos, guerrilleros y el pueblo en masa, adoptó una doctrina militar mixta “oriunda-europea”, que se optimizaría en los próximos ejércitos de la independencia.

La guerra en el sur andino, dejó una evidente conclusión militar sobre el valor estratégico de los andes como columna a dominar para la libertad del Perú y donde se establecerían los campos de batalla decisivos en las guerras independentistas. Muy importante además, es que su fracaso dejó la lección de la necesidad de contar con mayor capacidad militar para derrotar a los españoles. De esta guerra también emergió y sucumbió la primera generación de líderes militares mestizos, predecesora de la generación de Junín y Ayacucho. Queda también como legado la importante conjunción eclesiástica-militar, formada para la propagación y apoyo de la guerra. Esta merece una mayor atención histórica. En su momento fue decisiva para el periodo de estudio, sin embargo no tuvo el mismo énfasis en el periodo siguiente de 1820-1824.

Finalmente, con el ocaso de la revolución del Cusco de 1814-1815 cayó también el gran proyecto de independencia forjado eminentemente por fuerzas criollas, mestizas e indígenas, de base andina, con el pueblo como figura principal en la historia. De haberse alcanzado el triunfo en Umachiri, se consolidaba la revolución con muchas posibilidades de alcanzar la libertad del Perú en 1815. Ello hubiera significado un Perú montado en los andes, constituido por fuerzas nacionales, con mayor certeza de consolidar su territorio y de gobierno netamente peruano.

En suma, esta revolución se convirtió en la gran oportunidad de alcanzar un “Perú integral”, lo que en palabras de Basadre representó la ocasión del “Perú nacional, sin interferencias desde afuera, y con una base mestiza, indígena, criolla y provinciana”⁸⁴; por tanto, en el bicentenario de este suceso, es deber dar el merecido valor a su esencia social de integración peruana, que arraigó su voluntad autóctona de independencia, montada en el eje andino de la Patria y que aún hoy espera más de los peruanos.

84 Basadre, Jorge, op. cit., p. 146.

BIBLIOGRAFÍA

- BASADRE GROHMANN, Jorge. El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana. Lima, P.L. Villanueva Editor, 1973
- BONILLA, Heraclio y Karen Spalding. La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En La independencia en el Perú. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL Perú (CDIP). Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Tomo III, Vols. 6, 7 y 8, 1971-1974.
- DELLEPIANE, Carlos. Historia Militar del Perú. Lima, Ministerio de Guerra Ed., Tomo I, 1965.
- FLORES GALINDO, Alberto. Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes. Lima, El Comercio Ed. 2010.
- GARCÍA CAMBA, Andrés. Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú. Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, Tomo I, 1846.
- GLAVE, Luis Miguel. Guerra, política y cultura en la génesis de la independencia andina, 1808-1815. En: Contreras Carlos y Luis Miguel Glave. La Independencia del Perú ¿concedida, conseguida, concebida? Lima, Instituto de estudios Peruanos (IEP), 2015.
- GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo y Guillermo Sánchez Ortiz. “El Ejército y la lucha tricentenaria por la Independencia del Perú y América”. En: Compendio General de la Historia del Ejército del Perú. 3,000 años de Historia. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército (CPHE), Volumen I, 2001.
- HAMANN CARRILLO, Hermann. Identidad nacional y su problemática. Lima, A. C. Ortega S., 2012.
- HERRERA, José Hipólito. El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú. Lima, A. Alfaro edi., 1862.
- MENDIBURU, Manuel de. Diccionario histórico-biográfico del Perú. Tomos I, VI y VII. Lima: Imp. J. Francisco Solís e Imp. Bolognesi. 1874-85-87
- PANIAGUA CORAZAO, Valentín. Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809-1826). Lima, Pontificia Universidad Católica, (PUCP) – Fondo de Cultura Económica, 2003.
- REY DE CASTRO ARENA, Alejandro. El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820. Lima, Universidad Nacional Mayor San Marcos, 2008.
- SOBREVILLA PEREA, Natalia. Entre proclamas, actas y una capitulación: la independencia peruana vista en sus actos de fundación. En: Las declaraciones de la independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas. México, El Colegio de México, 2013.
- TAMAYO HERRERA, José. La Revolución del Cusco de 1814 y la primera proclama de la independencia del Perú. En: Historia General del Ejército Peruano. El Ejército en la Independencia del Perú. Tomo IV, Vol. 1. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984.
- WALKER, Charles F. De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú Republicano 1780-1840. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas, 1999.

General de brigada **Juan Urbano Revilla**, egresó de la Escuela Militar de Chorrillos el 1 de enero de 1982 como subteniente de ingeniería.

Es Master of Science in National Resource Strategy, graduado en la National Defense University, en Washington D.C. Estados Unidos de América; asimismo, es graduado en el European Center for Security Studies “George C. Marshall” de Alemania, en el Program on Terrorism and Security Studies. Además, ha seguido estudios militares de inteligencia en el Ejército de Colombia; de Derecho de la Guerra en las Fuerzas Armadas de Canadá; y de Seguridad en el Instituto de Estudios para la Defensa, en Beijing – China.

Tiene Diplomados de Alta Dirección en la Universidad de Piura; de Estudios Estratégicos Perú-Chile-Bolivia, en la Universidad Ricardo Palma; y Docencia Universitaria en la Universidad San Martín de Porres. Actualmente está cursando el Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es miembro de número del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y ha publicado diversos artículos de Estrategia e Historia Militar en revistas especializadas. En la actualidad se encuentra culminando la segunda edición del libro *Historia del Arma de Ingeniería del Ejército del Perú* y escribiendo la obra: “*El pensamiento militar en la formación de la República del Perú, 1808 - 1845*”.